

CODEX ALIMENTARIUS COMMISSION



Food and Agriculture
Organization of
the United Nations



World Health
Organization

Viale delle Terme di Caracalla, 00153 Rome, Italy - Tel: (+39) 06 57051 - Fax: (+39) 06 5705 4593 - E-mail: codex@fao.org - www.codexalimentarius.org

Agenda Item 3

CX/CAC 15/38/2 Add.1
June 2015
Original Language Only

JOINT FAO/WHO FOOD STANDARDS PROGRAMME
CODEX ALIMENTARIUS COMMISSION
38th Session, CIGG
Geneva, Switzerland, 6-11 July 2015

AMENDMENTS TO THE PROCEDURAL MANUAL
(Comments submitted by 18 June 2015)

Committee on General Principles
Comité sur les principes généraux
Comité sobre Principios Generales

Terms of Reference of the Committee on General Principles (para. 41, Appendix III)

Comments of Brazil, Costa Rica, Cuba and Kenya

BRAZIL

Brazil agrees with the proposed amendments.

COSTA RICA

Costa Rica apoya la propuesta de enmienda al mandato del CCGP del apéndice III, Rep15/GP.

Justificación: el mandato propuesto permite al CCGP seguir trabajando como lo ha venido haciendo y no enmarca su labor a ejemplos concretos y más bien sustituye los ejemplos específicos por otros de carácter más general. En el informe de la 29ª sesión del CCGP, párrafo 38, se aclara que el término “ratificación” (“endorsement”), se utilizaba en todo el Codex para referirse a la función de los comités horizontales de examinar las disposiciones de su competencia en las normas sobre productos, y que la CAC es el único órgano con autoridad para “aprobar” textos del Codex.

CUBA

Cuba agradece la oportunidad de contestar la Carta circular CL 2015/7-GP, y en principio expresa que la apoya para su aprobación, lo acordado para la proposición de enmienda al mandato del Comité de Principios Generales y a la proposición de enmienda al Procedimiento para la elaboración de normas del Codex y textos afines.

KENYA

We accept the deletion of the statement.

Procedures for the Elaboration of Codex Standards and Related Texts (para. 49, Appendix IV)

Comments of Brazil, Costa Rica, Cuba and Kenya

BRAZIL

Brazil agrees with the proposed amendments.

COSTA RICA

Costa Rica no ha estado de acuerdo en realizar una enmienda al Procedimiento para la Elaboración de Normas del Codex porque opina que los problemas relacionados con la coordinación entre comités responden más a la **aplicación insuficiente de los procedimientos existentes que a una falta de procedimientos.**

Sin embargo, en aras de avanzar y tener una interpretación clara de la enmienda tomando en consideración la explicación dada por el Secretariado del Codex en el párrafo 46, Rep 15/GP:

“... la expresión “trabajo en curso” hacía referencia a los trabajos que se encuentran en el procedimiento de trámites del Codex y no prejuzgaba el resultado de las negociaciones. La Secretaría señaló asimismo que la proposición de enmienda incluye:

- Un requisito adicional para el examen de otros trabajos en curso del Codex en el documento de proyecto (texto adicional en el párr. 1);”

Costa Rica propone que se agregue una nota al pie de página para el Párr.1 (sexta viñeta), que indique: “ es el CCEXE el que deberá cumplir con el requisito adicional de buscar información de los trabajos en curso del Codex”.

Para el párrafo 3 (tras la segunda viñeta):

En aras de avanzar, expresamos que de conformidad con lo establecido en el Manual de Procedimiento en el párrafo 3 del Procedimiento para la Elaboración de Normas del Codex y Textos Afines, es claro que el CCEXE realiza el examen crítico y por tanto realiza asesoramiento sobre la necesidad de coordinar los trabajos en el Codex por lo que, Costa Rica no se opone a su adición.

CUBA

Cuba agradece la oportunidad de contestar la Carta Circular CL 2015/7-GP, y en principio expresa que la apoya para su aprobación, lo acordado para la proposición de enmienda al mandato del Comité de Principios Generales y a la proposición de enmienda al Procedimiento para la elaboración de normas del Codex y textos afines.

KENYA

We accept the amendments to the current Procedural Manual 23rd Edition and recommends its advanced to the CAC for approval